NUMERO: H.A.M.T.Q/ORD.31/2023

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO TREINTA Y UNO, DE FECHA 06 SEIS DE ENERO DEL 2023. MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO.

En la ciudad de Tolimán, Qro., siendo las 11:00 once horas del día viernes 06 seis de enero del 2023 dos mil veintitrés, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro los CC. **Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro., C. Gustavo Erreguin Lenoyr,** Síndico Municipal, **Lic. Viviana Martínez García,** Síndico Municipal, **Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos, Mtro. En A. Ricardo Ramos Montes, C. Leticia López González, C. Francisco Hernández Martínez, C. Fernando Ramos Montes, C. María Isabel Hernández Irineo y Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero**, en su carácter de Regidores del H. Ayuntamiento, así como el **Lic. José Guadalupe García Mora, Secretario del H. Ayuntamiento**. Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada en la oficina de los regidores el día martes tres de enero del presente año, a las 09:00 nueve horas, y bajo el siguiente orden del día. **I.-** Pase de lista. **II.-** Declaración de Quórum legal e Instalación de la Sesión. **III.-** Dictamen que presenta la Comisión Permanente de Seguridad Publica, Transito y Policía Preventiva, al H. Ayuntamiento para la aprobación de la Iniciativa de Reglamento de Justicia Cívica y Cotidiana del Municipio de Tolimán, Qro. **IV.-** Solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de las Obras Publicas del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; para la instalación y toma de protesta del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Tolimán, Qro; de acuerdo a los artículos 19 fracción III, 20 y 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial y artículos 10 al 45 del Código Urbano del Estado de Querétaro. **V.-** Solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de las Obras Publicas del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; para la aprobación y publicación del cierre del ejercicio del ramo 33 Fondo de Infraestructura Social Municipal 2022

(FISM 2022), cierre del ejercicio de los siguientes fondos: Participaciones Federales de Ejercicios anteriores 2021, participaciones federales del ejercicio anterior 2022, FISE 2022 (Fondo de Infraestructura Social para las entidades 2022), ISN 2022 (impuesto Sobre Nómina 2022), ISN 2021 (Impuesto Sobre Nómina 2021) GEQ PA 2021, conforme al anexo del cierre. **VI.-** Asuntos Generales y **VII.**- Clausura de la sesión. Por lo que atendiendo al **punto número uno** de la convocatoria respectiva se procede al pase de lista, encontrándose presentes la **Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro., (presente), C. Gustavo Erreguin Lenoyr** Síndico Municipal, **(presente), Lic. Viviana Martínez García** Síndico Municipal, **(presente), Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos (presente), Mtro. En A. Ricardo Ramos Montes (presente), C. Leticia López González (presente), C. Francisco Hernández Martinez (presente), C. Fernando Ramos Montes (presente), C. María Isabel Hernández Irineo (ausente) y Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero (presente),** por lo que el Secretario informa al Presidente Municipal que se encuentran 9 nueve integrantes del Ayuntamiento presentes, hay una regidora ausente que es la C. María Isabel Hernández Irineo, por lo que se cede el uso de la voz a la **Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Querétaro**, quien manifiesta que en virtud de que están presentes la mayoría absoluta de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal Vigente del Estado de Querétaro, **declara que existe Quórum Legal** para llevar a cabo esta **Sesión Ordinaria de Cabildo número treinta y uno**, por lo que procede a declarar su legal instalación, esperando que los puntos aquí abordados, la discusión y los acuerdos tomados sean válidos y legales mirando en todo momento por el bien de este Municipio, para lo cual instruye al secretario del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario informa que el siguiente punto del orden del día, es el **punto número tres romano**, que consiste en el Dictamen que presenta la Comisión Permanente de Seguridad Publica, Transito y Policía Preventiva, al H. Ayuntamiento para la aprobación de la Iniciativa de Reglamento de Justicia Cívica y Cotidiana del Municipio de Tolimán, Qro; conforme al anexo. Para lo cual el secretario informa al ayuntamiento que el presente punto esta para su consideración y discusión, por lo que hace uso de la voz el regidor **Lic. Miguel Ángel herrera Guerrero** quien manifiesta *"Muy buenos días, quiero comentarles que tuve la oportunidad de estar en la mesa de trabajo que se llevó acabo con*

motivo de este reglamento, y considero importante que cuando se lleve a cabo la ejecución y aplicación de este reglamento, nos estemos reuniendo de manera periódica con las dependencias que se van a encargar de la aplicación como lo es la secretaria de gobierno, la secretaria de seguridad pública y protección civil, porque si bien es cierto va a ser únicamente responsabilidad de nosotros el aprobarlo, pero la ejecución va a ser responsabilidad de otras áreas, los compañeros ya en la ejecución son los que van a tener la relación directa con el ciudadano, incluso podríamos requerir de la ayuda de personal más especializado, porque pudiéramos tener la duda o cometer algún error que pudiera ser contraproducente con el ciudadano, pero veo bien este reglamento, era de suma importancia el que nos pudiéramos actualizar en estos temas, y no solamente en este de justicia cívica, sino que vienen muchos otros temas importantes y ojala que podamos continuar reuniéndonos en mesas de trabajo en torno a temas tan importantes como lo fue este reglamento, concluye". Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando que registra 09 votos a favor de que se apruebe este punto que consiste en el Dictamen que presenta la Comisión Permanente de Seguridad Publica, Transito y Policía Preventiva, al H. Ayuntamiento para la aprobación de la Iniciativa de Reglamento de Justicia Cívica y Cotidiana del Municipio de Tolimán, Qro; conforme al anexo; no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este **punto se aprueba por unanimidad de los presente,** por lo que el presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es **el punto número cuatro romano** del orden del día que se refiere a la Solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de las Obras Publicas del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; para la instalación y toma de protesta del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Tolimán, Qro; de acuerdo a los artículos 19 fracción III, 20 y 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial y artículos 10 al 45 del Código Urbano del Estado de Querétaro, conforme al anexo. Para lo cual el secretario da lectura al anexo, consistente en la integración y conformación del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Tolimán, Qro,

quedando debidamente integrado de la siguiente manera: **Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago** Presidenta Municipal como Presidenta del Consejo, Vocal representante del sector gubernamental municipal **Ing. Alberto Mendoza Pérez** Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de Obras Públicas del Municipio de Tolimán, Vocal representante del sector gubernamental municipal el **M. en A.P. Juan de Dios Valdez Rosales** Secretario de Gobierno, Secretario Técnico el **Arq. Olaf Guzmán Hernández**, Subtitular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de Obras Públicas del Municipio de Tolimán, Vocal representante del sector gubernamental municipal el **T.S.U. Juan Jose Castillo Patiño** Coordinador de Desarrollo Urbano del Municipio de Tolimán, Vocal representante del sector gubernamental municipal la **Lic. Mayra Martinez Moran** directora de Desarrollo Social, Vocal representante del sector gubernamental municipal el **I.A. Oscar Chávez Trujillo** Coordinador de Desarrollo sustentable del Municipio de Tolimán, Vocal representante de las Instituciones Académicas el **Prof. Jose Antonio García Morales** Coordinador de la Unidad de Educación en Tolimán, Vocal representante del sector privado y social el **C. Fermín de Santiago Bocanegra** cargo social. Para lo cual hace uso de la voz la **Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago** Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, quien manifiesta *"Comentarles a todos que la idea es generar las condiciones adecuadas para un mejor desarrollo para Tolimán, es importante mencionarles que desde hace más de 12 años no se ha actualizado este Programa de Ordenamiento Territorial y Urbano en el Municipio, es por ello que en equipo con el Ingeniero Alberto de Obras y Desarrollo Urbano y su servidora hemos estado implementando una seria de acciones con el estado de Querétaro, para estar en este programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y poder ser nosotros el tercer municipio a nivel estado que se encuentra actualizado en el mismo concluye".* Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora informa al ayuntamiento, que antes de proceder a tomar la votación de este punto hace constar que en este momento se integra a la sesión la regidora María Isabel Hernández Irineo, lo anterior para los efectos legales correspondientes, hecho lo anterior procede a levantar la votación de este punto, informando que registra 10 votos a favor de que se apruebe este punto que consiste en la aprobación de la Solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de las

Obras Publicas del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; para la instalación y toma de protesta del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Tolimán, Qro; de acuerdo a los artículos 19 fracción III, 20 y 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial y artículos 10 al 45 del Código Urbano del Estado de Querétaro, conforme al anexo, al cual se le ha dado lectura, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este **punto se aprueba por unanimidad de los presente,** por lo que el presidente Municipal procede a realizar la protesta de ley a todos los integrantes que conforman este Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Tolimán, Qro, mismos que protestaron el cargo, hecho lo anterior, el presidente municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es **el punto número cinco romano** del orden del día que se refiere a la Solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de las Obras Publicas del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; para la aprobación y publicación del cierre del ejercicio del ramo 33 Fondo de Infraestructura Social Municipal 2022 (FISM 2022), cierre del ejercicio de los siguientes fondos: Participaciones Federales de Ejercicios anteriores 2021, participaciones federales del ejercicio anterior 2022, FISE 2022 (Fondo de Infraestructura Social para las entidades 2022), ISN 2022 (impuesto Sobre Nómina 2022), ISN 2021 (Impuesto Sobre Nómina 2021) GEQ PA 2021, conforme al anexo del cierre. Para lo cual hace uso de la voz la **Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago** Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, quien manifiesta *"Tienen en su poder el documento, que contiene el cierre de obras con recursos estatales las cuales han sido aprobadas para presupuestar en el año, recuerden que son diferentes paquetes que vienen etiquetados, varios paquetes de obras, como el FISE que es las entidades federativas lo que nos da gobierno federal, también tenemos el POA que hacemos nosotros con lo recaudado, que ejecutamos aproximadamente veintiocho millones de pesos al año, y por supuesto también aquellas carteras GEQ que son de gobierno del estado de las cuales nos envían a través de desarrollo social, nos envían también de la secretaria de obras públicas estatal, de eso se trata este punto, en conclusión es el concentrado de toda la obra pública que pudimos ejecutar de enero a diciembre del año pasado, si alguien tiene algún comentario o consideración adelante concluye".* Al no haber ninguna otra

consideración al respecto el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando que registra 10 votos a favor de que se apruebe este punto consistente en la Solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de las Obras Publicas del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Qro; para la aprobación y publicación del cierre del ejercicio del ramo 33 Fondo de Infraestructura Social Municipal 2022 (FISM 2022), cierre del ejercicio de los siguientes fondos: Participaciones Federales de Ejercicios anteriores 2021, participaciones federales del ejercicio anterior 2022, FISE 2022 (Fondo de Infraestructura Social para las entidades 2022), ISN 2022 (impuesto Sobre Nómina 2022), ISN 2021 (Impuesto Sobre Nómina 2021) GEQ PA 2021, conforme al anexo del cierre, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este **punto se aprueba por unanimidad de los presente,** por lo que el presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es **el punto número seis romano** del orden del día que se refiere **a los Asuntos Generales,** por lo que el secretario informa al ayuntamiento, que no tiene ningún asunto registrado en asuntos generales, pero que si algún integrante del ayuntamiento desea manifestar algo en este punto adelante. Por lo que hace uso de la voz la **Lic. Viviana Martinez García** sindico quien manifiesta *"Yo únicamente quiero aprovechar para hacerles una cordial invitación a todos ustedes para que me acompañen a un evento que voy a realizar el cual se llama librotón, vamos a estar el día 15 de enero en el jardín principal, este evento será en beneficio de las bibliotecas municipales, por si alguien tiene algún libro o algunos libros que deseen donarnos serán muy bien recibidos, es cuanto, muchas gracias".* Hace uso de la voz el regidor **Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero** quien manifiesta *"muy buenos días compañeros regidores, quiero compartirlos que a finales de este mes, antes de la siguiente sesión voy a realizar la instalación formal de la Comisión que presido de los trabajadores migrantes, en este momento les comunico de manera verbal, pero en su momento lo hare de manera formal para que nos puedan acompañar, y esas mesas ya en lo subsecuente las sigamos trabajando es cuanto concluye".* No habiendo ninguna otra consideración al respecto el presidente municipal instruye al secretario continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es **el punto número siete romano**

del orden del día que se refiere a **la Clausura de la Sesión**, por lo que antes de proceder a realizar la clausura de la sesión la **Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago** Presidente Municipal de Tolimán, hace uso de la voz para manifestar lo siguiente: *"Me es muy grato dirigirme a la ciudadanía para informarles que vamos a seguir trabajando para la ciudadanía por Tolimán, van a ser tiempos difíciles por los recortes presupuestales a nivel federal, sin embargo sabemos que contamos con el mejor aliado que es el estado y el equipo de regidores para decidir sobre estos recursos que nos van a empezar a llegar para la distribución de obra pública y programas sociales, y también comentarles que se espera un año muy difícil de la sequía, todo este año que paso fue muy difícil, pero para este año ya estamos previniéndonos con acciones que nos permitan tener y abastecer el líquido vital para nuestro municipio ante la escases de lluvia y, por ultimo comentarles que es muy grato para mi ante la aprobación de la iniciativa a la ley orgánica, que a partir de ahora vamos a estar transmitiendo las sesiones de cabildo en vivo en todas las redes o plataformas electrónicas, lo cual nos va a permitir seguir trabajando como hasta ahora con absoluta trasparencia, esa ha sido siempre la característica de este gobierno, principalmente en la ejecución de recursos, iniciamos un año sin deuda pública, sin prestamos en gobierno del estado, y comentarles que aquí en equipo en cabildo siempre se trabajara por el bien de la ciudadanía, independientemente de las filiaciones o corrientes políticas o partidistas, por ello apoyo esta iniciativa de la trasmisión de las sesiones de cabildo en vivo, ordinarias y extraordinarias, siempre para mejor toma de decisiones del municipio y de la sociedad concluye".* No habiendo ninguna otra consideración el Secretario del Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie, y cede el uso de la voz a la Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal, quien en uso de las facultad que le confiere el artículo treinta y uno fracción tercera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro procede a clausurar los trabajos de esta **Sesión Ordinaria número 31 treinta y uno** de Cabildo siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día viernes seis de enero del 2023 dos mil veintitrés. Para Constancia. Doy fe.

MTRA. EN D. MA. GUADALUPE ALCÁNTARA DE SANTIAGO
Presidente Municipal

C. GUSTAVO ERREGUIN LENOYR
Síndico Propietario

LIC. VIVIANA MARTINEZ GARCIA
Síndico Propietario

MTRA. MA. ESTELA DE SANTIAGO RAMOS
Regidora Propietario

MTRO. EN A. RICARDO RAMOS MONTES
Regidor Propietario

C. LETICIA LOPEZ GONZALEZ
Regidora Propietario

C. FRANCISCO HERNANDEZ MARTINEZ
Regidor Propietario

C. FERNANDO RAMOS MONTES
Regidor Propietario

C. MARIA ISABEL HERNANDEZ IRINEO
Regidora Propietario

LIC. MIGUEL ANGEL HERRERA GUERRERO
Regidor Propietario

Doy fe.

LIC. JOSE GUADALUPE GARCIA MORA
Secretaria del H. Ayuntamiento

Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria No.31 de fecha 06 seis de enero de 2023.